

d) Servicios que ofrece y las for - Junio 2017

				d)	d) Los servicios que ofrecce y las formas de acced		Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acc ler a ellos, horarios de atención y demás indicacione			a - LOTAIP udadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones							
. Denominación del serv	vicio Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio  (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	I ISE denera listar los redilisitos dile exige la ontención d	el Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención a público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada,	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio JUNIO	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo a JUNIO	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Acceso a a la Información Pública	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la información del Servicio de Rentas Internas	Página web, o solicitud a través de trámite	Solicitud de información que requiera	<ol> <li>Ingresa el trámite por secretaría.</li> <li>Se reasigna el trámite al Departamento que le corresponda, en función del tema requerido.</li> <li>El Departamento responsable genera la respuesta.</li> <li>Se entrega a secretaría para la notificación</li> </ol>	08: a 17:00	Gratuito	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta.	Ciudadanía en general	La solicitud se recepta en cualquier secretaría ubicada en agencias del SRI a nivel nacional	fT/DnDDOmKEOEE	d Ventanillas de secretaría a nivel nacional	No	http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortle t/descargar/2049365f-be6b-4981-803f- 88e0e2745717/f2%29+Formulario+solicitud+acce o+informacion+publica.docx	Atención por ventanilla	32	301	100%
Inscripción de Ruc Personas Naturales	s Inscripción de Ruc Personas Naturales	<ol> <li>Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional.</li> <li>Solicitar un turno de atención.</li> <li>Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI.</li> <li>Solicitar la inscripción en el RUC.</li> </ol>	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ins-pnatural	<ol> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Ingreso de información en el Sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente de inscripción.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	8 minutos	Ciudadanía en general	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla, brigada,	No	No requiere formulario	Atención por ventanilla	20.672	114.788	No disponible
Inscripción de Sociedades	Inscripción de Sociedades	<ol> <li>Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional.</li> <li>Solicitar un turno de atención.</li> <li>Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI.</li> <li>Solicitar la inscripción en el RUC.</li> </ol>	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	<ol> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Ingreso de información en el Sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente de inscripción.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	18 minutos	Personas Jurídicas	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	Atención por ventanilla	932	4.775	No disponible
Inscripción de Sociedades constituidas por la Super Cla	electrónicamente haio el cont	El ciudadano debe acceder al Portal de Constitución	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	<ol> <li>Recepción de información por web services.</li> <li>Validación de información del archivo xml.</li> <li>Ingreso de información en el Sistema.</li> <li>Generación del número de RUC en línea.</li> <li>Remite por web services el número de RUC a la Superintendence de Compañías.</li> </ol>	24 horas al día ia	Gratuito	inmediato	Personas Jurídicas	www.sri.gob.ec	www.supercias.gob.ec	página web	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	www.supercias.gob.ec	328	1.525	No disponible
Inscripciones en línea de la S	Inscripción en línea en el RUC sociedades que se constituyan electrónicamente bajo el cont de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	El ciudadano debe acceder al Portal de Constitución crol Electrónica en la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (www.seps.gob.ec)	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	<ol> <li>Recepción de información por web services.</li> <li>Validación de información del archivo xml.</li> <li>Ingreso de información en el Sistema.</li> <li>Generación del número de RUC en línea.</li> <li>Remite por web services el número de RUC a la SEPS.</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas Jurídicas	www.sri.gob.ec	www.seps.gob.ec	página web	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/inscripcion	www.supercias.gob.ec	235	991	No disponible
Actualización de Ruc de Personas Naturales por inte	Actualización de RUC por Internet de personas naturales de: -Nombre comercial -Medios de contacto -Dirección domicilio y establecimientos.	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio d Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios er Línea con la clave de uso de medios electrónicos.		<ol> <li>Recepción de información por internet.</li> <li>Validación de la información en la base de RUC.</li> <li>Registro de la información en el Sistema.</li> <li>Generación de respuesta al correo del contribuyente.</li> <li>El contribuyente puede reimprimir el RUC por Internet.</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	https://declaraciones.sri.gob.ec tuportal-internet/	pagina web	No	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	23.202	128.505	No disponible
Actualización de Ruc de Personas Naturales por ventanilla	Actualización de Ruc de Personas Naturales por ventanilla	1. Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional. 2. Solicitar un turno de atención. 3. Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI. 4. Solicitar la actualización del RUC.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/act-pnatural	<ol> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Actualización de información en el Sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente de actualización.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	8 minutos	Personas naturales	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	No requiere formulario	Atención por ventanilla	44.776	257.206	No disponible
Actualización de Ruc de Sociedades por ventanilla	Actualización de Ruc de Sociedades por ventanilla	<ol> <li>Acercarse a cualquier oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional.</li> <li>Solicitar un turno de atención.</li> <li>Presentar los requisitos establecidos en la página web del SRI.</li> <li>Solicitar la actualización del RUC.</li> </ol>	http://www.sri.gob.ec/web/guest/actualizacion	<ol> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Actualización de información en el Sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente de actualización.</li> </ol> 1. Recepción de información por internet.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 minutos	Personas Jurídicas	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/actualizacion	Atención por ventanilla	3.681	18.781	No disponible
Actualización RUC Sociedad Internet	des Actualización RUC Sociedades Internet  Cancelación del RUC de	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio d Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios er Línea con la clave de uso de medios electrónicos  Actualmente, la cancelación se realiza en cualquier		<ol> <li>Recepción de información por internet.</li> <li>Validación de información en la base de RUC.</li> <li>Se guarda la información en el Sistema.</li> <li>Generación del documento de RUC en pdf</li> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Resitro de información en el Sistema.</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato		www.sri.gob.ec  Atención agencias a nivel	https://declaraciones.sri.gob.ec tuportal-internet/ http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de-	pagina web	Si	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	7.157	34.842	No disponible
Cancelación / Suspensión de Personas Naturales y Extrar por ventanilla	personas naturales ecuatorian y extranjeros no residentes.  Suspensión del RUC de person naturales ecuatorianos y extranjeros no residentes.	agencia del SRI a nivel nacional.	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pnatural  http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pnatural	<ol> <li>Resitro de informacion en el sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente de cancelación.</li> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Resitro de información en el Sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente de suspensión.</li> </ol>	08:00 a 17:00 08:00 a 17:00	Gratuito Gratuito	7 minutos 7 minutos	Personas naturales  Personas naturales	nacional  Atención agencias a nivel nacional	contacto; jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto; jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla  e Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pnatural  http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pnatural		4.317	9.841 20.969	No disponible  No disponible
Suspensión de personas naturales por internet	Suspensión del RUC de person naturales por internet	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio d Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios er Línea con la clave de uso de medios electrónicos		<ol> <li>Recepción de información por internet.</li> <li>Validación de información en la base de RUC.</li> <li>Se guarda la información en el Sistema.</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	https://declaraciones.sri.gob.ec	pagina web	Si	http://www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pnatural	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	17.776	102.501	No disponible
Cancelación de Ruc de Sociedades por ventanilla	l	JC Actualmente, la cancelación se realiza en cualquier la agencia del SRI a nivel nacional.	www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pjuridica	<ol> <li>Generación de la resolución de suspensión en pdf</li> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Registro de información en el Sistema.</li> <li>Entrega el documento de RUC al contribuyente.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	7 minutos	Personas Jurídicas	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-	e Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/ces-pjuridica	Atención por ventanilla	407	2.372	No disponible
Reimpresión del RUC Person Naturales y Sociedades por internet		C El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio d Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios er Línea con la clave de uso de medios electrónicos		<ol> <li>4. Archivo del expediente de cancelación.</li> <li>1. Recepción de información por internet.</li> <li>2 Validación de información en la base de RUC.</li> <li>3. Se guarda la información en el Sistema.</li> <li>4. Generación del documento de RUC en pdf</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	174.978	986.746	No disponible
Certificado de No Inscripció Ruc Personas Naturales por internet	lde no inscrinción de nersonas	TELCITIDADA DE ACCEDER A LA DAGIDA MED DEL SERVICIO D		<ol> <li>Recepción información por internet.</li> <li>Validación de la información en la base de RUC.</li> <li>Se guarda la información en el Sistema.</li> <li>Generación dell certificado de no inscripción en pdf</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Personas naturales	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	6.376	46.060	No disponible
Certificado de No Inscripció Ruc Personas Naturales por ventatilla	ón de de no inscripción de personas naturales ecuatorianos o extranjeros residentes	El ciudadano puede acercarse a cualquier agencia del SR a nivel nacional.	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	<ol> <li>Revisión de requisitos.</li> <li>Entrega del certificado contribuyente.</li> <li>Archivo del expediente</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	4 minutos	Personas naturales	Atención agencias a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	No	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	147	1.172	No disponible
Historial del RUC por interm	net Permite generar un certificado del historial del RUC	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio d Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios er Línea con la clave de uso de medios electrónicos		<ol> <li>Ingresar a Servicios en Línea</li> <li>Se validará la información.</li> <li>Generación del Historial de RUC en pdf.</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	personas naturales, personas juridicas	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	1.049	12.494	No disponible
Certificados de establecimie por internet  Exoneraciones tercera edac	de los establecimientos de personas naturales y sociedad	El ciudadano debe acceder a la página web del Servicio d Rentas Internas www.sri.gob.ec en la opción Servicios er les Línea con la clave de uso de medios electrónicos		<ol> <li>Ingresar a Servicios en Línea</li> <li>Se validará la información.</li> <li>Generación del Historial de RUC en pdf.</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	personas naturales, personas juridicas	www.sri.gob.ec  Se atiende en todos los Centros	www.sri.gob.ec	página web	SI	No requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	3.983	19.225	No disponible
Organismos internacionales discapacidad, sector público Cruz Roja, Solca, JBG		1 Ingresar a la Pagina www.sri.gob.ec, servicios en línea con la clave de uso de medios electrónicos      1. Paiar el formulario del sitio	centro de atención del SRI a nivel nacional con los siguientes requisitos: http://www.sri.gob.ec/web/guest/generacion-de-clave	1 El proceso es automático y no requiere acciones internas     1. Una vez ingresada la solicitud, se verificará el cumplimiento de los requisites y desumentación de respelde para posteriormento.	24 horas al día	Gratuito	inmediato	personas naturales, personas juridicas	de Atencion al ciudadano a nivel nacionall en las islas web	www.sri.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional (islas web)	Si	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion- reduccion-o-rebaja-especial	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/			No disponible
Exoneraciones Tonelaje y actividad productiva	contribuyentes usen un vehicu de trasporte terrestre de carga mayor a una tonelada y que se usado exclusivamente para la actividad economica registrad en el RUC	2. Entregar el formulario con los requisitos establecidos en cualquier Centro de Atención al Ciudadano a nivel	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion-reduccion-o-rebaja- especial	los requisitos y documentación de respaldo, para posteriormente registrar el beneficio en el Sistema de Matriculación Vehicular.  2. Si la solicitud es atendida favorable, el sistema generará la resolución de aceptación, caso contrario el servidor procederá a entregar una Hoja de Revisión de Requisitos registrando las observaciones y los requisitos faltantes, para su regularización y nueva presentación de la solicitud	8:00 a 17:00	Gratuito	10 min	personas naturales, personas jur	Se atiende en todos los Centros riode Atencion al ciudadano a nivel nacional	ICT/DIJ7ODQC_DQ_	Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion- reduccion-o-rebaja-especial	Atención por ventanilla	78.712	233.428	No disponible
Exoneraciones Transporte Público	1 Exoneración del 100% al lo impuestos Fiscales y Ambientales administrados po el SRI 2 Reducción del 80% de los impuestos Fiscales y Ambientales administrados po el SRI	<ol> <li>Bajar el formulario del sitio</li> <li>http://www.sri.gob.ec/web/guest/tramites</li> <li>Entregar el formulario con los requisitos establecidos en cualquier Centro de Atención al Ciudadano a nivel nacional de acuerdo a la ubicación de su oficina matriz</li> </ol>	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion-reduccion-o-rebaja- especial	<ol> <li>Una vez ingresada la solicitud, se verificará el cumplimiento de los requisitos y documentación de respaldo, para posteriormente registrar el beneficio en el Sistema de Matriculación Vehicular.</li> <li>Si la solicitud es atendida favorablemente, el sistema generará resolución de aceptación, caso contrario el servidor procederá a entregar una Hoja de Revisión de Requisitos registrando las observaciones y los requisitos faltantes, para su regularización y nueva presentación de la solicitud</li> </ol>	a 8:00 a 17:00	Gratuito	10 min	personas naturales, personas jur	Se atiende en todos los Centros rio de Atencion al ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/exoneracion- reduccion-o-rebaja-especial	Atención por ventanilla			No disponible
Cambios de Servicios	<ul><li>1 Cambio de servicio de alquiler a particular</li><li>2 Cambio de servicio de particular a alquiler</li></ul>	<ol> <li>Bajar el formulario del sitio</li> <li>http://www.sri.gob.ec/web/guest/tramites</li> <li>Entregar el formulario con los requisitos establecidos en cualquier Centro de Atención al Ciudadano a nivel nacional de acuerdo a la ubicación de su oficina matriz</li> </ol>	www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	posterior a ello procede a registrar el cambio solicitado en el Sistema de Matriculación Vehicular s y entrega el oficio de contestación al contribuyente, el mismo que es generado por el sistema y firmado por el Delegado del SRI.	8:00 a 17:00	Gratuito	10 min	personas naturales, personas jur	Se atiende en todos los Centros ric de Atencion al ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Atención por ventanilla	2.955	14.725	No disponible
Traspasos	Transferencia de la propiedad vehículos usados mediante contrato de compra venta	de Luego de realizar el reconocimiento de firmas en una notaria, el contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de Atencion al Contribuyente a Nivel Nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de-contratos	<ol> <li>1 El funcionario recepta la documentación y la valida con la del sistema de vehiculos</li> <li>2 Si la documentación esta en orden registra la trasnferencia de domunio</li> <li>2 Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene los motivos del rechazo</li> </ol>	8:00 a 17:00	Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Ido Atoncion al ciudadano a nivol	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/registro-de- contratos	Atención por ventanilla y automaticos	42.786	223.146	No disponible
Trámites de Otras Figuras Legales	Transferencia de la propiedad vehículos usados o nuevos mediante otras figuras legales diferentes a las del contrato d compraventa	El contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	<ol> <li>1 El funcionario recepta la documentación y la valida con la del sistema de vehiculos</li> <li>2 Si la documentación esta en orden registra la trasnferencia de dominio</li> <li>2 Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene los motivos del rechazo</li> </ol>		Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todos los Centros de Atencion al ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/otros-procesos	Atención por ventanilla	2.369	12.162	No disponible
Creación de Modelo	Asignaciones de categorías pa vehiculos que no tienen registi de modelo, año de fabricaciór país de origen, clase y subclas de vehiculo	El contribuyente debe acercarse a cualquier Centro de	www.sri.gob.ec/web/guest/creacion-de-subcategorias	<ul> <li>1 El funcionario recepta la documentación y valida con el sistem de vehiculos</li> <li>2 Si la documentación esta en orden remite la documentación al back office para que realice el proceso y se le notifique al contribuyente la atención de su requerimiento</li> <li>2 Si la información no es correcta el funcionario devuelve los documentos al contribuyente con una hoja de revisión que contiene los motivos del rechazo</li> </ul>		Gratuito	5 min	Ciudadanía en general	Se atiende en todos los Centros de Atencion al ciudadano a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto;jsessionid=7I-HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	No	www.sri.gob.ec/web/guest/creacion-de- subcategorias	Atención por ventanilla	714	2.085	No disponible
Prescripción del Impuesto a Herencia, Legado y Donacio		<ol> <li>1 Llenar la solicitud de prescripción de herencias y legados</li> <li>2 Presentar los requisitos que se encuentran publicados en la página web o en las agencias de atención</li> <li>3 Dirigirse a las ventanillas de atención</li> </ol>	Documento de identificación Documento de votación Partida de Defunción (Causante) Solicitud de Prescripción (Solicitud por cada heredero o a su vez una solicitud por toda la masa hereditaria firmada por cualquier beneficiario) Testamento Poder o Sentencia Sentencia de Juicio Sucesorio Contrato Compra Venta (Aplica a partes interesadas) Para Herederos (Diferente de Hijos) Se presentará los documento que permitan verificar su condición de heredero. Autorización simple	<ul> <li>2 el usuario verifica que no existan declaraciones de este impuesto con respecto al causante</li> <li>3 el usuario debe verificar que no existan notificaciones a los herederos que interrumpa la prescripción</li> <li>4 El funcionario debe receptar la solicitud que se encuentre debidamente llenada y firmada</li> </ul>	8:00 - 17:00	Gratuito	10 minutos	Contribuyentes en general que sean sujetos pasivos de este impuesto el cual haya prescrito	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	e Ventanilla	NO	http://www.sri.gob.ec/web/guest/herencias- legados-y-donaciones1	Atención por ventanilla	128	885	No disponible



Registro de Cuenta bancaria 26 para Débitos Bancarios -	Registro de cuentas bancarias para debitos bancarios	1El contribuyente debe ingresar a la página web con su contraseña y registrar la cuenta bancaria que debe estar		1 El proceso es automático y no requiere acciones internas	24 horas al día	Gratuito	2 minutos	Todos los contirbuyentes en general	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	pagina web	SI	Para el registro de convenios de débito por internet no se requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	7.957	44.513	No disponible
Registro de Cuenta bancaria		1 El contribuyente debe consultar los requisitos en la página web o en los centros de atención	1 Cédula, o Pasaporte 2 Papeleta de votación o certificado de presentación 3- Convenio de débito	El funcionario de ventanilla verifica los requisitos Si los requisitos no son los correctos debe informa al contribuyente				9-11-11	Continue on today lay oficina	http://www.sri.gob.ec/web/gue			·				
27 para Débitos Bancarios - VENTANILLA	Registro de cuentas bancarias para debitos bancarios	<ul> <li>2 El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y soliitar el turno respectivo</li> <li>3 El contribuyente entrega los requisitos para el registro de las cuentas bancarias para el convenio</li> </ul>	<ul> <li>4 Carta de autorización en caso que el tramite sea realizado por terceros</li> <li>5 Copia de la cédula de identidad del titular si el trámite se realiza por terceros</li> <li>6 Cédula del tercero</li> </ul>	Si los requisitos estan correctos debe ingresar al sistema de	8:00 - 17:00	Gratuito	4 minutos	Todos los contirbuyentes en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	contacto; jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de- impuestos	http://www.sri.gob.ec/web/guest/declaracion-de-impuestos	20	135	No disponible
28 Certificado de Cumplimiento Tributario - on line	Entrega de certificado de Cumplimiento tributario	<ul> <li>1 El contribuyente debe ingresar a la página web con su contraseña e ingresar a la opción de certificados</li> <li>Tributarios</li> <li>1 El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de</li> </ul>	Contraseña de acceso Servicios en Línea     No tener obligaciones pendientes	Se entrega el certificado a través del Sistema	24 horas al día	Gratuito	2 minutos	Todos los contirbuyentes en general	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	pagina web	SI	Para la obtención del certificado no se requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	19.660	132.605	No disponible
29 Certificado de Cumplimiento Tributario - Ventanilla	Entrega de certificado de Cumplimiento tributario	atención y solitar el turno respectivo 2 El contribuyente presenta su documento de identificación 3 El cotnribuyente retira su certificado si se encuentra a día en sus obligaciones	<ul> <li>1 Cédula, o Pasaporte</li> <li>2 Papeleta de votación o certificado de presentación</li> <li>3 Carta de autorización en caso que el tramite sea realizado por terceros</li> <li>4Copia de la cédula de identidad del titular si el trámite se realiza por terceros</li> </ul>	Si los requisitos estan correctos debe ingresar al sistema de	8:00 - 17:00	Gratuito	5 minutos	Todos los contirbuyentes en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	NO	Para la obtención del certificado no se requiere formulario	Atención por ventanilla	96	624	No disponible
30 Certificado de Deudas Firmes	Entrega de certificado de Deuda firme	<ol> <li>El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y soliitar el turno respectivo</li> <li>El contribuyente presenta su documento de identificación</li> <li>El cotnribuyente retira su certificado si no tiene deuda</li> </ol>	1 Cédula, o Pasaporte 2 Papeleta de votación o certificado de presentación 3 Carta de autorización en caso que el tramite sea realizado por terceros 4 Copia de la cédula de identidad del titular si el trámite se realiza por terceros	Si los requisitos estan correctos debe ingresar al sistema de	8:00 - 17:00	Gratuito	5 minutos	Todos los contirbuyentes en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	No	Para la obtención del certificado no se requiere formulario	Atención por ventanilla	744	6.524	No disponible
31 Declaraciones por Internet	Subir formularios a través del canal electrónico	<ol> <li>Llenar el formulario que debe declarar para cumplir la obligación.</li> <li>Ingresar al sitio web www.sri.gob.ec a la opción Servicios en Línea con el usuario y contraseña</li> <li>Subir la declaración</li> <li>Imprimir el Comprobante Electrónico de Pago (CEP)</li> <li>Pagar (mediante la opción Otras Formas de Pago o mediante Conenvio de Débito)</li> </ol>	<ol> <li>Tener la clave para declarar por Internet (primera vez por ventanilla y recuperación por CAT o Internet).</li> <li>Obtener el DIMM Formularios Multiplataforma del sitio web www.sri.gob.ec.</li> <li>Registrar una cuenta bancaria para el débito en caso de valor a pagar.</li> </ol>	<ol> <li>Procesamiento de la información y generación del número secuencial (Automático).</li> <li>Marcar el cumplimiento de la obligación (Automático).</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	www.sri.gob.ec	www.sri.gob.ec	Página web	Si	http://www.sri.gob.ec/web/10138/665	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	1.367.435	9.240.590	No disponible
32 Anexos por Internet	Subir anexos a través del canal electrónico	<ol> <li>Llenar el anexo para cumplir la obligación.</li> <li>Ingresar al sitio web www.sri.gob.ec a la opción Servicios en Línea con el usuario y contraseña.</li> <li>Subir el anexo.</li> <li>Imprimir el comprobante de recepción.</li> <li>Revisar el resultado de la validación del anexo.</li> </ol>	<ol> <li>Tener clave para declarar por Internet (primera vez por ventanilla y recuperación por CAT o Internet).</li> <li>Obtener el DIMM Formularios Multiplataforma del sitio web www.sri.gob.ec.</li> <li>Obtener el programa para cada anexo.</li> </ol>	<ol> <li>Procesamiento de la información y generación del número secuencial (Automático).</li> <li>Marcar el cumplimiento de la obligación (Automático).</li> </ol>	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Todas a nivel nacional	www.sri.gob.ec	Página web	Si	http://www.sri.gob.ec/web/10138/665 http://www.sri.gob.ec/web/10138/383	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	257.872	2.249.763	No disponible
33 Copias de declaraciones físicas	Entrega de los formularios certificados presentados a la administración.	Elaborar un oficio dirigido a los directores zonales.     Entregar el oficio completamente lleno y sin enmendaduras en Secretaría.	<ol> <li>Oficio dirigido a los directores zonales.</li> <li>Adjuntar copia de cédula y papeleta de votación.</li> <li>Carta de autorización y copia de cédula y papeleta de votación del tercero.</li> </ol>	<ol> <li>Secretaría recibe el trámite y lo direcciona al departamento responsable.</li> <li>El responsable revisa la solicitud y pide la copia al archivo.</li> <li>Contesta el trámite y lo envía nuevamente a Secretaría.</li> <li>Se notifica la contestación al contribuyente.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla (Secretaria)	No	Para este servicio no se requiere formulario	Atención por ventanilla	No disponible	No disponible	No disponible
Generación de Claves (Primera vez)	Clave para acceder a los servicios en línea	<ol> <li>Llenar el Acuerdo de responsabilidad.</li> <li>Entregar los requisitos (según matriz de requisitos publicados en el sitio web www.sri.gob.ec)</li> <li>Registrar un correo electrónico válido al cual se le enviará la clave).</li> <li>Ingresar con la clave por primera vez y cambiarla a una personal.</li> </ol>	1. Acuerdo de Responsabilidad. 2. Requisitos de acuerdo al tipo de contribuyente:  -Natural: presentación de cédula y papeleta de votación.  -Sociedad: presentación de la cédula y papeleta del representante legal.  -Terceros: Carta simple para sociedades y poder especial para naturales y copia de cédula y papeleta del contribuyente y presentación de la cédula y papeleta del tercero.  3. Correo electrónico.	<ol> <li>El Acuerdo de Responsabilida con los requisitos se entrega al agente tributario.</li> <li>El agente tributario verifica la información e ingresa los datos al sistema de Generación de Claves.</li> <li>El sistema genera la clave y se envía al correo registrado.</li> <li>Se archiva la documentación presentada por el contribuyente.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/generacion-claves;jsessionid=rsLksUPIbux+xzua8mzzaewZ	Atención por ventanilla	29.036	170.671	No disponible
Recuperación de Claves (CAT e Internet)	Clave para acceder a los servicios en línea	<ol> <li>CAT (Centro de Atención Telefónica); Llamar al 1700-774774 y contestar las preguntas de verificación.</li> <li>Internet (Recuperación por Internet); Contestar las preguntas de verificación que arroja el sistema.</li> <li>Revisar el correo electrónico la nueva clave.</li> </ol>	CONTACT: Marque la opción 0 para contactarse con un operador, seguida de la opción 4 para recuperación de claves.  Internet: Formulario de selección de preguntas para recuperación de claves	,	CAT: 07:00 a 19:00 Internet: 24 horas al día	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartida Administración - Ciudadano / Contribuyente	inmediato	Ciudadanía en general	Centro de Atención Telefónica (CAT - 1700774774)	a www.sri.gob.ec 1700-774-774	Página web y Contact Center	Si	Para este servicio no se requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	35.647	256.510	No disponible
Recuperación de Claves ventanilla	Clave para acceder a los servicios en línea	<ol> <li>Llenar el Acuerdo de responsabilidad (en caso de existicambios).</li> <li>Entregar los requisitos (según matriz de requisitos publicados en el sitio web www.sri.gob.ec)</li> <li>Registrar un correo electrónico válido al cual se le enviará la clave).</li> <li>Ingresar con la clave por primera vez y cambiarla a una personal.</li> </ol>	2. Requisitos de acuerdo al tipo de contribuyente:  -Natural: presentación de cédula y papeleta de votación.  -Sociedad: presentación de la cédula y papeleta del representante legal.  -Terceros: Carta simple para sociedades y poder especial para naturales y copia de cédula y papeleta del contribuyente y presentación de la cédula y papeleta del tercero.  3. Correo electrónico.	<ol> <li>El Acuerdo de Responsabilida con los requisitos se entrega al agente tributario.</li> <li>El agente tributario verifica la información e ingresa los datos al sistema de Generación de Claves.</li> <li>El sistema genera la clave y se envía al correo registrado.</li> <li>Se archiva la documentación presentada por el contribuyente.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	no	http://www.sri.gob.ec/web/guest/generacion- claves;jsessionid=rsLksUPIbux+xzua8mzzaewZ	Atención por ventanilla	25.237	154.971	No disponible
Cambio de cabecera de declaraciones	Declaración con información correcta	<ol> <li>Bajar el formulario del sitio web www.sri.gob.ec.</li> <li>Llenar el formulario de la solicitud de cambio de cabecera.</li> <li>Ingresar los requisitos (copia de formulario, documentos de identificación, carta de autorización)</li> <li>Verificar que el cambio sea correcto.</li> </ol>	<ol> <li>Formulario cambio de cabecera.</li> <li>Requisitos:         <ul> <li>Natural: presentación de cédula y papeleta de votación.</li> <li>Sociedad: presentación de la cédula y papeleta del representante legal.</li> <li>Terceros: Carta simple, copia de cédula y papeleta del contribuyente y presentación de la cédula y papeleta del tercero.</li> <li>En caso de que el formulario de cambio de cabecera no sea firmado por el contribuyente, se debe adjuntar un poder especial o general.</li> </ul> </li> </ol>	<ol> <li>EL agente tributario recibe el formulario y los requisitos y verifica su validez.</li> <li>Ingresa la información en el sistema de Rectificación de Cabecera.</li> <li>Valida e indica al contribuyente que el cambio fue realizado.</li> <li>Archiva la documentación de respaldo de la transacción.</li> </ol>	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	No	http://www.sri.gob.ec/web/guest/10094	Atención por ventanilla	No disponible	No disponible	No disponible
Validación de Certificados Automáticos	Veracidad en los certificados emitidos	<ol> <li>Primero obtener el certificado (Cumplimiento tributario Reimpresión e RUC, Suspensción de RUC).</li> <li>Ingresar a la opción de "Validación de Certificados" que se encuentra disponible en la página web dentro de consultas públicas y Servicios en Línea publicados en la web www.sri.gob.ec</li> <li>Registrar el código y número de identificación.</li> <li>Revisar la información que arroja el sistema.</li> </ol>		1. Validación del código (automático)	08:00 a 17:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Todas a nivel nacional	www.sri.gob.ec	Página web	Si	Para este servicio no se requiere formulario	* https://declaraciones.sri.gob.ec/certificados-tributarios-internet/publico/validacionCertificados.jsf?redireccion=417&idGrupo=655 &contextoMPT=https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet&pathMPT=VALIDACIÓN%20DE%20DOCUMENTOS&actualMPT=V alidación%20de%20Certificados%20%2F%20Validación%20Historial%20d e%20Autorizaciones%20&linkMPT=%2Fcertificados-tributarios-internet%2Fpublico%2FvalidacionCertificados.jsf%3Fredireccion%3D417% 26idGrupo%3D655&esFavorito=N * https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	No disponible	No disponible	No disponible
39 Consulta de Estado Tributario	Verificación de obligaciones pendientes.	<ol> <li>Ingresar a Consultas en Línea, en la opción Estado Tributario.</li> <li>Al ingresar a Servicios en Línea con el RUC y Contraseña, ingresar a la opción de Declaraciones.</li> </ol>	<ol> <li>El ingreso a esta funcionalidad se lo puede hacer ingresando directamente al portal en la consulta pública.</li> <li>En caso de ingresar a la consulta privada deberá acceder con el RUC y contraseña.</li> </ol>	El proceso es automático	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional y en el Portal Web.		Página web y oficinas a nivel nacional	SI	Para este servicio no se requiere formulario	Intinc://declaracionec cri don ec/filnortal-internet/	cuantificar ya que es transaccional y cua está habilitado para la consulta y e		No disponible
40 Consulta de Validez de Documentos	Verificación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.	Ingresar servicios en línea en la opción consultas en línea.      Ingresar en servicios en línea.	<ol> <li>El ingreso a esta funcionalidad se lo puede hacer ingresando directamente al portal en la consulta pública.</li> <li>En caso de ingresar a la consulta privada deberá acceder con el RUC y contraseña.</li> </ol>	El proceso es automático	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional y en el Portal Web.		Página web y oficinas a nivel nacional	SI	Para este servicio no se requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	cuantificar ya que es transaccional y cua	ista información no es posible antificar ya que es transaccional está habilitado para la consulta pública y privada.	No disponible
41 Baja de Documentos Autorizados	Baja de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.	2. Ingresar a la opción de Sistema de facturación. 3. Ingresar en la opción Ingreso al sistema. 4. Seleccionar la opcion ingreso de formulario.	Ingresar con el RUC y Contraseña a servicios en Línea en la opción de Sistema de Facturación.	El proceso es automático	24 horas al día	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional y en el Portal Web.		Página web y oficinas a nivel nacional	SI	Para este servicio no se requiere formulario	https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/	22.636	145.227	No disponible
Registro de Cuenta de Ahorros y Corriente para Acreditaciones	1:	<ol> <li>Bajar el formulario del sitio web: http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta1</li> <li>Entregar el formulario en las ventanillas del SRI, y los requisitos requeridos.</li> </ol>	s requisitos se encuentran en el formulario: http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-renta1	Una vez registrada la cuenta, ésta se desplegará y se podrá escoger, cuando se efectúe una solicitud de devolución del Impuesto a la Renta por Internet	8h00 1 17h00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventanilla	SI	Los requisitos se encuentran en el formulario: http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la renta1	- Atención por ventanilla	5.257	43.163	No disponible
42 Assessments Tributario	Breve asesoría de consultas	A través de las ventanillas de atención	Presentar la Cédula		08h00 a 17h00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Canal Presencial ventanilla/ Call	No	Dara esta convisia, no so requiero formulario.	Atancián par ventanilla / Call center	38.635	233.959	No disposible
43 Asesoramiento Tributario	tributarias, impuestos y declaraciones.	Call center en el 1700774774	Llamada call center 1700774774	Revisión de Normas y procedimientos	7:00 19:00	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartida Administración - Ciudadano / Contribuyente	Inmediato	Ciudadanía en General	1700774774 call center	1700774774 call center	Center	No	Para este servicio no se requiere formulario	Atencion por ventanilla / Call center	60.678	402.753	No disponible
44 Certificado de Deudas Firmes	Otorgar a los contribuyentes Certificados de Mantener deudas pendientes firmes con el SRI	<ol> <li>El contribuyente debe dirigirse a las ventanillas de atención y solitar el turno respectivo</li> <li>El contribuyente presenta su documento de identificación</li> <li>El cotnribuyente retira su certificado si no mantiene deudas firmes</li> </ol>	El contribuyente se acerca a la ventanillas de asistencia del Servicio de Rentas Internas	Obtiene la información de Cartera, identifica si el consultado mantienes obligaciones firmes, si el resultado es negativo, procede a emitir el certificado impreso. Este proceso tiene actualización diaria.	08h00 a 17h00	Gratuito	Inmediato	Contribuyentes	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Ventaillas y brigadas móviles	SI	Para este servicio no se requiere formulario	Atención por ventanilla	No disponible	No disponible	No disponible
45 Consulta de Deudas	Consulta Pública de Contribuyentes con Deuda (Deuda Firme e Impugnada)	Ingresar a la Página WEB del Servicio de Rentas Internas:  1. Ingreso a www.sri.gob.ec  2. Seleccionar la Opción: SERVICIOS EN LÍNEA  2.1 Seleccionar la opción: CONSULTAS EN LÍNEA  2.1.1 Seleccionar la Opción: CONSULTA DE DEUDAS (puede escoger la opción para consultar a una persona natural o a una sociedad, la búsqueda puede ser por RUC o Razón social)  CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta-internet/consultaDeudaSociedades.jsf  CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta-internet/consultaDeudaNaturales.jsf	No requiere de requisito alguno, la consulta es de carácter público en cumplimiento con el Art.99 del código tributario. Únicamente requiere de acceso a intranet para realizar la búsqueda	Obtiene la información de Cartera, identifica las obligaciones firmes e impugnadas, suma y publica el resultado en la WEB. Este proceso tiene actualización diaria.	24 horas al día	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en General	Servicio WEB	www.sri.gob.ec (SERVICIOS EN LÍNEA/CONSULTAS EN LÍNEA/CONSULTA DE DEUDAS)  CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta-internet/consultaDeudaSociedades.jsf  CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta-internet/consultaDeudaNaturales.jsf	d página web	Sİ	www.sri.gob.ec (SERVICIOS EN LÍNEA/CONSULT. EN LÍNEA/ CONSULTA DE DEUDAS)  CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta internet/consultaDeudaSociedades.jsf  CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta internet/consultaDeudaNaturales.jsf www.sri.gob.ec (SERVICIOS EN LÍNEA/CONSULT. EN LÍNEA/ CONSULTA DE DEUDAS)  CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta internet/consultaDeudaSociedades.jsf  CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta internet/consultaDeudaNaturales.jsf	www.sri.gob.ec (SERVICIOS EN LÍNEA/CONSULTAS EN LÍNEA/ CONSULTA DE DEUDAS)  CONSULTA SOCIEDADES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta-internet/consultaDeudaSociedades.jsf  CONSULTA PERSONAS NATURALES: https://declaraciones.sri.gob.ec/consultas-renta-internet/consultaDeudaNaturales.jsf	No disponible	No disponible	No disponible
Buzon de Quejas, Sugerencias y 46 Felicitaciones Buzones en agencias	Buzon de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Buzones en agencias	Llenar el formulario y depositar en los buzones	Formulario pre impreso, lleno por el contribuyente	Delegados y personal encargado abrirá los buzones y remite los formularios físicos a la Dirección Nacional para la Identificación, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y areas afectadas	8H00 a 17H00	Gratuito	15 días hábiles	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Buzones ubicados en agencias	NO	NO	NO	96	569	45%
Buzon de Quejas, Sugerencias y 47 Felicitaciones Pagina web	Buzon de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Pagina web	Ingreso a la pagina Web, seleccionar la opción para Quejas, Sugerencias y FelicitacioneS, registrar nombre, apellido, provincia, canton, correo electrónico, asunto.	Ingreso a la pagina Web, seleccionar la opción	retroalimentación a las agencias y areas afectadas  Estas llamadas tendran la identificación en la pantalla como		Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico		página web	SI		//www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y- felicitaciones; jsessionid=Kyq4rXuljxlT5ZK4hgpGNkb+	129	1.543	35%
Buzon de Quejas, Sugerencias y 48 Felicitaciones Telefono rojo	Buzon de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Telefono rojo	Uso del teléfono rojo ubicado en las agencias	Localizar la ubicación del Teléfono Rojo, levantar el auricular y presentar la Queja o Sugerencia que se encuentran ubicados en todas las agencias	Teléfono Rojo, personal asigando recibirá, atendera llamada para la recepción de la Queja, Sugerencia, ingreso inmediato de linformación por la pagina web, para registrar pombro, apollido	8H00 a 17H00	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficina a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	Teléfonos rojo ubicados en Agencias	SI		//www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y- felicitaciones;jsessionid=Kyq4rXuIjxIT5ZK4hgpGNkb+	0	0	20%
Buzon de Quejas, Sugerencias y 49 Felicitaciones 1700 774-774	1700 774-774	Ciudadano se comunica y escoge las siguientes opciones: 1ro. Opción "0" y 2do. Opción "3" para la recepción de la Queja, Sugerencia y Felicitación	Disponer del tiempo necesario para la atención y recepción de la queja, sugerencia y felicitación	Atención de llamada, ingreso a la pagina Web para la recepción de la queja, sugerencia y felicitación, revisión, lectura, clasificación dependiendo del caso, registro en el sistema para numeración secuencial, contestación, archivo, retroalimentación a las áreas afectadas	07H00 am a 19H00 pm, 365 días	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartida Administración - Ciudadano / Contribuyente	7 días	Ciudadanía en General	Centro de Atención Telefónica	a 1700774-774	Centro de Atención Telefónica	SI		//www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y- felicitaciones;jsessionid=Kyq4rXuIjxlT5ZK4hgpGNkb+	0	6	20%



IERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONS										afortiz@sri.go (02)2 908 578 EXTE					
ONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR. REO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPON										Econ. Andrés					
AD POSEEDORA DE LA INFORMACIO	ON - LITERAL d):								DIRECCIÓN NA	CIONAL DE RECAUDACIÓ	N Y ASISTENCIA AL CIUDADANO				
A ACTUALIZACION DE LA INFORMAC ODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA										30/06/20: MENSUA					
A ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMAC	CIÓN:	Para ser llenado por las instituciones que di	ponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							Portal de Trámite Ciu					
Administrativas v Irihiitarias	Aplicativo instalado en los dispositivos Moviles	Felicitación	Disponer del tiempo necesario para el ingreso de la Denuncia Tributaria y/o Administrativa	Apertura de buzon electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y areas afectadas	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/quejas-sugerencias-y- felicitaciones	SI Translation Translation	Store desde los dispositivos móviles	//www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y- felicitaciones;jsessionid=Kyq4rXuIjxlT5ZK4hgpGNkb+	9	54	50%
Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias 1700 774-774	1700 774-774	Ciudadano se comunica y escoge las siguientes alternativas: Opción "0" y Opción "3" para la recepción de la Denuncia Tributaria	Disponer con el tiempo necesario para la atención y presentación o la Denuncia, deberá contar con los siguientes datos Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre o Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, numero, intersección, teléfono, referencia de ubicación	Atención de llamada, ingreso a la pagina Web y solicitud de la información de acuerdo a los requisitos señalados para la recepción de la Denuncia Tributaria, revisión, lectura, clasificación dependiendo del caso, registro en el sistema de denuncias para numeración secuencial, asignación dependiendo del área a la que	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartida Administración - Ciudadano / Contribuyente	La contestación que se emite al contribuyente es un acuse recibo que si realiza la denuncia por la web automáticamente el sistema remite el oficio de acuse		Centro de Atención Telefónica	1700-774-774 Centro de Atención Telefónica	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias- tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	2	3	10%
Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Telefono rojo	Telefono rojo	Uso del teléfono rojo ubicado en las agencias	Localizar la ubicación del Teléfono Rojo, levantar el auricular y presentar la Denuncia Tributaria que se encuentran ubicados en todas las agencias	Atención de llamada, ingreso a la pagina Web para la recepción de la Denuncia Tributaria, solicitando la siguiente información deberá contar con los siguientes datos Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre o Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, numero, intersección, teléfono, referencia de ubicación	Gratuito	Acuse de recibo 30 días hábiles comunicando que la información es de carácter reservado	Ciudadanía en General	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/denuncias- tributarias1;jsessionid=yc9NtnP NJ4GMBuKjFjEK2HbN	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias- tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	0	0	5%
Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Pagina web		Ingreso de por la pagina web	Ingreso a la pagina Web, seleccionar la opción para Denuncias Tributarias a presentar y deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DE DENUNCIADO, Identificación CI o RUC, Nombre o Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, numero, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	L Apertura, revisión y lectura de correo para el ingreso al sistema de denuncias y asignación numérica secuencial	Gratuito	La contestación se emite automáticamente del correo registrado y remite el oficio de acuse al contribuyente de la denuncia ingresada por la pagina web	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/denuncias- tributarias1;jsessionid=yc9NtnP NJ4GMBuKjFjEK2HbN	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias- tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	89	564	10%
Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Buzones en agencias	Buzones en agencias	Llenar el formulario y presentar en secretaria se asigna número de trámite	Formulario pre impreso, llenado por el ciudadano / contribuyente	Delegados y personal encargado recibe de secretaria el ingreso de la denuncia con el número de trámite asignado para la revisión, analisis, o direccionamiento de acuerdo a la zona a la que pertenezca, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo.	Gratuito	Acuse de recibo 30 días hábiles comunicando que la información es de carácter reservado	Ciudadanía en General	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/buzones-de- contacto;jsessionid=7I- HOpB2tp0HcGmjNF+Es7uG	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias- tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	166	899	50%
	Sistema de la Secretaria Nacional de Administración Pública	Ingreso por la pagina web	Ingreso a la pagina Web, seleccionar la opción Contacto / Contact Ciudadano	Ingreso contacto ciudadano, se procede con el registro del ciudadano para que pueda hacer uso de la herramienta	Gratuito	15 días hábiles	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	https://aplicaciones.administraci onpublica.gob.ec/web/guest/aut enticacion?module=false&srv=pr eguntas	SI	NO	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/web/guest/autenticacion?module=false&srv=preguntas	6	55	No disponib
Buzón de Quejas, Sugerencias Y felicitaciones Twitter	Respuesta a las quejas que los ciudadanos y contribuyentes plantean sobre servicios que ofrece el SRI	Contar con una cuenta en la red social Twitter	Escribir la queja citando a la cuenta de SRI @SRIoficialEC. Seguir @SRIoficialEC para recibir respuesta directa	La queja llega a través de la cuenta de Twitter del SRI, adminstración de redes la transmite a distintos departamentos técnicos en busca de respuesta. Luego, transmite la respuesta de SRI a quien presentó la queja, mediante mensaje directo.  La recepción de quejas se realiza durante las 24 horas del día. La gestión y respuesta se desarrolla de 08:00 a 17:00.	Gratuito	1 día	Ciudadanía en General	Departamento de Comunicació Institucional, através de Administración de Redes Sociales	https://twitter.com/SRIoficialEc Twitter	NO	NO	NO	5	73	100%
Buzon de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones SRI- Movil	Aplicativo instalado en los dispositivos Moviles	Ciudadano escoge las siguientes opciones: 1ro. Contáctenos para la recepción de la Queja, Sugerencia y Felicitación	Disponer del tiempo necesario para el ingreso de la queja, sugerencia y felicitación	Apertura de buzon electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y areas afectadas	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gob.ec/web/gue st/quejas-sugerencias-y- felicitaciones	SI	Instalacion y/o actualización desde aplicación Play Store desde los dispositivos móviles	//www.sri.gob.ec/web/guest/quejas-sugerencias-y-felicitaciones;jsessionid=Kyq4rXuIjxlT5ZK4hgpGNkb+	9	61	55%